

Martes, 7 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Exposición Pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, e informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, emitió Dictamen, acordando informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2022, se expone al público la citada Cuenta General, así como el propio informe emitido por dicha Comisión, por un plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen personas interesadas, puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por la Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>.

Jarandilla de la Vera, 6 de noviembre de 2023

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

